



## Resolución Directoral Regional

Huancavelica 12 NOV. 2021

**Visto:** El Memorando Nº 3500-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2014401, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, (...). Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, teniendo en consideración el Memorando Nº 3500-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, con el que dispone la DESIGNACIÓN de funciones a favor del Blgo. SÓCRATES POMA SOLIER, como Supervisor I de la Dirección de Laboratorio Referencial, Plaza Nº 168, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 03 de noviembre de 2021, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Oficina, con responsabilidad; y, teniendo en consideración el Memorando Nº 2827-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 12 de noviembre de 2020, referente a la ENCARGATURA a la Blga. Milagritos Lizeth SANCHEZ OTINIANO, en el cargo de la Dirección de Laboratorio Referencial, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional Nº 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DESIGNAR**, a partir del 03 de noviembre de 2021, al **Blgo. SÓCRATES POMA SOLIER**, en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Laboratorio Referencial, Plaza Nº 168, Nivel F-3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.-----

**Artículo 2º.- AUTORIZAR**, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda con el pago de su remuneración, conforme al cargo que ostenta el trabajador, de acuerdo a la normatividad vigente.-----

**Artículo 3º.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura de la **Blga. Milagritos Lizeth SANCHEZ OTINIANO**, dispuesta mediante Memorando Nº 2827-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 12 de noviembre de 2020.-----



**Artículo 4°.-** PRECISAR, que la señora Milagritos Lizeth SANCHEZ OTINIANO, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**Artículo 5°.-** Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCABELICA  
Mg. Darwin J. Moscoso Garcia  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA  
CEP 55619

DJMG/MELT/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:  
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON  
ARCHIVO ORIGINAL  
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES  
INTERESADOS.